

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA**Núm. 887**

No habiendo sido posible notificar a Cameros Siglo XXI, S.L., con domicilio en calle Joaquín Costa, 9, de Zaragoza, por el presente edicto se le notifica que ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Zaragoza se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario 320/2011-BC) por Concepción García Clariana, Ascensión Clariana Hueso, José David Fernández Montañés, M.^a Teresa Asunción Montañés Robres, M.^a Estefanía Fernández Montañés y Luis Roberto Fernández Montañés contra resolución de la Alcaldía de fecha 11 de julio de 2011, que desestima íntegramente alegaciones y aprueba definitivamente el texto refundido del proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución 6 del PGOU, dictada por el Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina.

Lo que se comunica para general conocimiento

La Almunia de Doña Godina, 13 de enero de 2012. — El alcalde, Victoria-no Herraiz Franco.

LA MUELA**Núm. 775**

Por resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de enero de 2012 se adjudicó definitivamente el contrato del servicio de asistencia jurídica y defensa letrada. Lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Resumen de la adjudicación:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: AY 6/2011.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Asesoría jurídica y defensa letrada.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. *Precio del contrato:*

Precio: 24.000 euros y 4.320 euros de IVA, por veinticuatro meses.

5. *Adjudicación definitiva:*

- a) Fecha: 13 enero de 2012.
- b) Contratista: María Jesús Sariñena Anchelergues.
- c) Importe de adjudicación: 24.000 euros, asistencia jurídica, veinticuatro meses, y 25% descuento sobre tarifas colegiales defensa jurídica.

La Muela, a 20 de enero de 2012. — La alcaldesa, María Soledad Aured de Torres.

LOBERA DE ONSELLA**Núm. 782**

El Ayuntamiento de Lobera de Onsellá aprobó el documento correspondiente a proyecto básico, de ejecución y estudio básico de seguridad y salud de ampliación de edificio municipal situado en la calle Bradinal, número 9, redactado por los arquitectos Moreno, Serrano y Moreno, S.C.P., y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón con fecha 11 de enero 2012.

De conformidad con lo previsto en el artículo 345.1 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, se somete el citado proyecto técnico a información pública durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las oficinas municipales para que puedan formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo sin que hubiera alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Lobera de Onsellá, a 19 de enero de 2012. — El alcalde, Francisco Javier Aísa Marín.

MALLEN**Núm. 858**

La Alcaldía de esta Corporación, por resolución dictada en el día 26 de enero de 2012, ha resuelto aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para la cobertura interina de la vacante de la plaza de administrativo.

• **ADMITIDOS:**

1. AGOIZ RODRIGO, NOELIA (DNI 73.087.524-X).
2. ALFONSO LABORDA, LETICIA (DNI 76.924.818-F).
3. ARANDA ARREGUI, ROSANA (DNI 76.916.792-P).
4. ARANDA GONZALEZ, M.^a ROSA (DNI 73.086.562-Z).
5. CARCAVILLA GIL, ANDREA (DNI 78.752.827-E).
6. CARNICER TOLOSANA, ANGEL (DNI 73.067.059-S).
7. CEBOLLADA VINAY, ROSA M.^a (DNI 17.729.265-Z).
8. CERDAN GOMEZ, SOFIA (DNI 78.753.385-M).
9. DOZ DEMUR, JOSE RAMON (DNI 18.033.848-P).
10. ESTALLO CALVO, PAOLA (DNI 18.041.504-M).

11. FERNANDEZ BUSTO, JOSE ANTONIO (DNI 09.402.892-D).
12. FERNANDEZ PARDO, SONIA (DNI 39.717.806-A).
13. FERNANDEZ ROMEO, PABLO (DNI 76.918.674-G).
14. GARICANO PADILLA, ALMUDENA (DNI 39.731.586-Y).
15. GRACIA CANO, ALICIA (DNI 29.116.420-F).
16. JIMENEZ VICTORIO, MARIO (DNI 29.133.499-C).
17. LARDIES MATEO, NATALIA (DNI 78.754.280-A).
18. LASUEN VIDAL, SUSANA (DNI 76.917.224-A).
19. LOPEZ SEGURA, LAURA (DNI 73.243.549-A).
20. MARTINEZ RODRIGUEZ, CRISTINA (DNI 29.123.303-J).
21. MELERO RUIZ, JOSE ANTONIO (DNI 76.917.065-M).
22. MENDIVIL NAVARRO, ELENA (DNI 17.218.422-R).
23. MESEGUER CALVO, ALEJANDRO JOSE (DNI 25.187.593-V).
24. MORALES SAUCA, M.^a CRISTINA (DNI 25.465.534-A).
25. MORER BOROBIA, EVA (DNI 73.086.943-G).
26. PACHECO JUANILLA, JESUS MANUEL (DNI 73.082.577-P).
27. PARDILLO VILLAFRANCA, PATRICIA (DNI 52.442.024-T).
28. PASCUAL GUTIERREZ, ROSANA (DNI 25.168.505-L).
29. PEREZ VERA, ANA CARMEN (DNI 25.449.951-Z).
30. PLANA CASANOVA, VANESA (DNI 73.081.848-S).
31. QUIJADA GARCIA, RITA M.^a (DNI 25.467.421-G).
32. REQUEJO PILCO, PAOLA (DNI 18.064.947-B).
33. RIPA ARILLA, EVA M.^a (DNI 25.164.687-L).
34. RODRIGUEZ GOMEZ, M.^a DE LA O (DNI 73.259.500-S).
35. SAHUN PAESA, SUSANA (DNI 25.172.225-J).
36. SORIA JIMENEZ, PEDRO LUIS (DNI 73.076.916-M).
37. TALAYERO GRACIA, DIEGO (DNI 72.980.421-H).
38. TOLOSA LALAGUNA, M.^a SOLEDAD (DNI 29.110.864-V).
39. VIELA CABREJAS, GLORIA (DNI 44.842.745-J).
40. VILLALVA AZNAR, M.^a ROSA (DNI 29.126.633-P).

• **EXCLUIDOS:**

1. CARNICER MELUS, JAVIER (DNI 17.451.288-S). No aporta titulación requerida para acceso al puesto (bachillerato o FP).
2. EMBID MARTIN, ISABEL (DNI 25.470.219-L). No aporta titulación requerida para acceso al puesto (bachillerato o FP).
3. HEREDIA URDAIZ, VANESA (DNI 72.979.347-W). No aporta titulación requerida para acceso al puesto (bachillerato o FP).
4. LOPEZ VALERO, M.^a PILAR (DNI 17.762.832-R). No aporta titulación requerida para acceso al puesto (bachillerato o FP).
5. PARDO YOLDI, ESMERALDA (DNI 78.750.853-A). No aporta titulación requerida para acceso al puesto (bachillerato o FP).
6. RIPA GAVETE, M.^a ESTELA (DNI 73.098.315-Z). No aporta titulación requerida para acceso al puesto (bachillerato o FP).
7. SERRANO PEREZ, FRANCISCO JOSE (DNI 25.176.422-R). No aporta titulación requerida para acceso al puesto (bachillerato o FP).

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOPZ, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

La composición del tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: Doña M.^a del Mar Lerín Pardo.
- Secretario: Doña Ada Martín Jimeno.
- Vocal: Doña M.^a Juliana Chueca García.
- Vocal: Doña Noelia Ibáñez Ibáñez
- Vocal: Don Pedro Rueda Lozano.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Mallén, a 26 de enero de 2012. — El alcalde, Antonio Asín Martínez.

NUEVALOS**Núm. 897**

Ha sido aprobado por decreto de Alcaldía 5/2012 el pliego de condiciones económico-administrativas, de conformidad con el Plan anual de aprovechamiento de 2012 de la Diputación General de Aragón, que regirá la subasta de pastos del monte Z-0463, denominado "Valdeperón y Montes Blancos", y del monte Z-0464, denominado "La Loma", "El Campo y otros", pertenecientes al Ayuntamiento de Nuévalos, término municipal de Nuévalos, por lo que se expone al público por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOPZ, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

El plazo para presentar proposiciones será de quince días naturales, debido al carácter de urgencia de la subasta, contados a partir del siguiente al de la inserción y publicación del presente edicto en el BOPZ.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, a las 13:00 horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las pro-